



ACTA DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CCPIDPS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL 2024

Considerando que la **Ordenanza Sustitutiva, a la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos, en el Cantón Pablo Sexto**, en su **Art. 9.- De la integración.-** El Consejo cantonal para la protección de derechos se constituirá con la participación paritaria de los representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derecho; del sector público, integrados por los delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria y por, delegados del gobierno municipal. Se procederá a designar a los miembros,

De la sociedad civil:

- Un delegado o delegada de las organizaciones de género y su alterna/o;
- Un delegado o delegada de las organizaciones étnicas e interculturales y su alterna/o;
- Un delegado o delegada de las organizaciones generacionales y su alterna y alterno, que deberá ser de otro grupo etario;
- Un delegado o delegada de los barrios de Pablo Sexto y la comunidad El Rosario y su alterna/o;
- Un delegado o delegada de las organizaciones de personas con discapacidad o su alterna/o;

El 28 de mayo 2024, siendo las 10H30 horas y de manera presencial, se instala el Colegio electoral integrando por 3 miembros del CCPIDPS y los siguientes delegados por enfoque de: género 7 delegados, Intergeneracional 7 delegados, Intercultural 3 delegados, Barrios y El Rosario 4 delegados, y Discapacidades, 3 delegados, uno se retira antes de designar a los representantes, de los convocados, quienes están facultados a votar, a elegir y ser elegidos y elegidas.

Para iniciar el proceso de elección, la Eco. Gabriela Narvaez Tenica Territorial del CNII y la Mgs. Paola Rivera - Presidente del Colegio Electoral manifiestan a los delegados de las organizaciones de los diferentes enfoques acreditados que se va a proceder a la elección de una delegada/o principal con su respectiva alterna/o, y que la elección de las y los representantes se realizará en mesas de trabajo de cada enfoque de manera nominativa las y los participantes por enfoque acreditados postulan como candidatos a miembros del CCPIDPS

En cada mesa habra una personas responsable, mismo que sera miembro del CCPIDPS representantes del sector publico, quien estara responsable de la designacion de los miembros de cada enfoque, asi mismo se solicita la designacion de un representante que presentara las politicas publicas priorizadas, las acciones y los nuevos miembros de CCPIDPS representantes de cada enfoque



La Secretaria y la Presidenta del Colegio Electoral, proclamaran los resultados; dando a conocer el nombre de los y las nuevos/as miembros del CCPIDPS y sus alternas/os:

Enfoque	Nombres y apellidos	Cedulas
Discapacidad	LUIS ELIAS TAMGAMASHI NUSCI	1400152011
	MIGUEL FRANCISCO UWITIAI SHAKAI	1600152241
Intergeneracional	VEGA NAVIRA MARIO SANTIAGO VISUMA	1400009021
	MIIK XIMENA YAKUM PETSAIM	1400924476
Genero	MARIA ROSARIO MOROCHO MOROCHO	0102392230
	MARTHA RENEE POMA CARCELEN	1600129124
Intercultural	MARIA DELFINA PAQUI CHALAN	1900285436
	JIMPIKIT PABLO TIWI NAICHAP	1400543672
Barrios y El Rosario	WENDY TIBIPA CHAMIK	1400420731
	JOSE BELISARIO LOJANO QUIROGA	1900382639

La Presidenta del Colegio Electoral indica que estos miembros del CCPIDPS serán primeramente posesionados el día miércoles 05 de junio del 2024 y luego convocados a las sesiones del CCPIDPS que se cumplan de acuerdo a la ordenanza de regulación del sistema de protección de derechos y las demás que sean necesarias en el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Siendo las 13H55 horas concluye el proceso de designación de los miembros del CCPIDPS representantes de la sociedad civil.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta:

Mgs. Paola Rivera
PRESIDENTE DEL COL. ELECTORAL
Nro. CI: 0604023374

Ing. Nieves Buestan
SECRETARIA DEL COL. ELECTORAL
Nro. CI: 1400260335

